Hospital Mental Filandia | Quindío	**ACTA DE REUNIÓN**			
	CODIGO: FO-PA-01	**VERSIÓN:** 03	**FECHA:** 19-12-17	**PAGINA:** 1 de 3

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 17-03-2026
Reunión: Construcción de Red operativa	
Responsable: Equipo Operativo	**Hora inicio:** 8:00 am
Lugar: I.E Antonio Nariño - La Tebaida	**Hora Fin:** 8:30 am
Objetivo Reunión: Realizar mesa de trabajo para construcción de la Red operativa.	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Hermes Muñoz	Rector	hermes27@gmail.com	3158722849	
Luz Adriana Salgado	contratista HMF	Lsalgadocasto@gmail.com	3217866119	Adriana Salgado.
Mg Alejandra Tapiero	Contratista HMF	alejandratapiero6@gmail.com	3176613108	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión.
2. Revisión del proceso de implementación de la Red Operativa en la institución educativa.
3. Actualización y fortalecimiento de la Red Operativa.
4. Socialización del plan de trabajo para la vigencia 2025 y acciones para la actualización del 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la continuidad de la implementación de la estrategia **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)** en la Institución Educativa Antonio Nariño del municipio de La Tebaida, se llevó a cabo la fase 2 correspondiente a la **construcción y actualización de la Red Operativa**, en articulación con el equipo operativo del PIC Departamental en Salud Mental.

Es importante señalar que la institución educativa viene participando en el proceso desde vigencias anteriores, por lo cual **no se inicia la implementación desde cero**, sino que se retoma la Red Operativa previamente conformada, garantizando la continuidad, trazabilidad y fortalecimiento del proceso adelantado durante el año 2025 y su proyección en el 2026.

Durante el encuentro, el equipo operativo realizó la **socialización del proceso que se ha venido desarrollando con la Red Operativa**, destacando las acciones implementadas en vigencias anteriores, tales como sesiones educativas en habilidades para la vida, manejo de emociones, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de la convivencia escolar.

Así mismo, se llevó a cabo la **revisión y actualización de la conformación de la Red Operativa**, teniendo en cuenta el inicio del nuevo año escolar, lo que implicó ajustes en la participación de estudiantes, incluyendo el ingreso de nuevos integrantes y la continuidad de algunos miembros previamente vinculados. Esta actualización se realizó priorizando estudiantes con liderazgo, disposición y compromiso frente al proceso, quedando una red operativa integrada por 23 estudiantes integrada por representantes de grupo y brigadistas.

Al programa PIC se le dio el nombre de Persona Intencionalmente Capaz haciendo referencia en el talento o habilidad de cada uno de los estudiantes para realizar una tarea con la voluntad consciente, el propósito y la determinación de llevarla a cabo.

De igual manera, se socializó con los participantes (directivos, docentes, orientación escolar y/o representantes de la comunidad educativa) la importancia de **mantener la articulación interinstitucional**, resaltando el papel de la institución educativa en el acompañamiento, seguimiento y sostenibilidad de la Red Operativa.

En este espacio también se presentó el **plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026**, el cual contempla el desarrollo de sesiones educativas, acciones de información y comunicación en salud, y actividades de acompañamiento psicosocial, en coherencia con el diagnóstico previamente realizado en la institución y las necesidades identificadas en la población estudiantil.

Los participantes manifestaron su disposición para continuar apoyando el proceso, facilitando los espacios institucionales necesarios y promoviendo la participación activa de los estudiantes, docentes y familias, con el fin de fortalecer entornos escolares protectores y contribuir al bienestar emocional de la comunidad educativa.

Finalmente, se resaltó la importancia de garantizar la **continuidad del proceso**, así como el seguimiento permanente a las acciones implementadas, asegurando la coherencia entre el diagnóstico, el plan de trabajo y las actividades desarrolladas en el marco del PIC Departamental en Salud Mental.

COMPROMISOS

- Fortalecer la participación activa de los estudiantes en la Red Operativa.
- Garantizar el acompañamiento institucional al desarrollo de las actividades programadas.
- Mantener la articulación entre la institución educativa y el equipo operativo del PIC.
- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del plan de trabajo.

ANEXOS



Elaboró: Luz Adriana Salgado

COMPROMISOS

Tarea	Responsable	Fecha